

2025-05-01

No habrá conteo rápido para elección del Poder Judicial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://informaver.com/las-epistolas-de-mi-general/60150-no-habra-conteo-rapido-para-eleccion-del-poder-judicial>

Es costumbre (por cuestión de ley), con excepción de la elección de 2006, que con el manejo de los procesos electorales por el INE (también lo hacen los OPLE), la misma noche de la jornada electoral, conozcamos los resultados de los señalados procesos, esto ocurre, desde 1994...sin embargo, con la nueva modalidad para elegir a los integrantes del Poder Judicial, no tendremos esa posibilidad...la columna 'Sacapuntas' que publica "El Heraldo de México", nos cuenta el detalle: "Muy claro dejó la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, que los resultados de la elección judicial del próximo 1 de junio no se conocerán la noche de ese día, pues no habrá conteo rápido. Lo que sí se difundirá, explicó, será el porcentaje de avance del cómputo distrital, a través de un mensaje que emitirá entre las 23:30 y 23:40 horas"